

Sesion ordinaria del Sr. Con la Villa de Sancti abado 7 de febrero de 1885 que a siete de febrero del

mil ochocientos ochenta y cinco reunidos, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion ordinaria y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Hernandez, el que dispuso de lida y aprobada el acta anterior, dio cuenta de la renuncia hecha por los escribientes de este Ayuntamiento D. Antonio y D. Jose Sevilla Remo, fundadas este en ocupacion, que no le permiten continuar desempeñando este cargo, y aquel en haber aceptado en treinta y uno de Euro último el de secretario interino de este Ayuntamiento, por renuncia de su señor padre D. Jose Ramon Sevilla y Moreno.

Renuncias de los escribientes.

Ahi mismo se presentaron las solicitudes de produccion por D. Jose Maria Guillen Maestre, D. Juan Pedro Acosta y D. Juan Moreno Sanchez obteniendo a las plazas de escribientes de las oficinas de esta Corporacion Municipal. Los señores del Ayuntamiento enterados de aquellas renunciaciones y estas solicitudes, y oprimos de una breve discusion por unanimidad, Acuerdan: admitir las renunciaciones presentadas por los escribientes D. Antonio y D. Jose Sevilla Remo, quedando satisfecho el Ayuntamiento del celo y laboriosidad con que han desempeñado sus cargos. Ahi mismo acuerdan nombrar escribientes de plantilla a D. Juan Pedro Acosta y D. Juan Moreno Sanchez con la dotacion anual de 120 ptas y como temporero a D. Jose Maria Guillen Maestre retribuyendole como tal a este último

Nombramientos de escribientes.

